

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Neo QLED Precompra 2022 E-Store”

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción “Neo QLED Precompra 2022 E-Store” organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “**Bases**”), en relación con los Productos (según se define este término a continuación).

Producto o Productos (según corresponda): significan los televisores Samsung Neo QLED 2022 de los siguientes modelos: QE85QN900BTXXC; QE85QN800BTXXC; QE85QN95BATXXC; QE85QN85BATXXC; QE75QN900BTXXC; QE75QN800BTXXC; QE75QN700BTXXC; QE75QN95BATXXC; QE75QN90BATXXC; QE75QN85BATXXC; QE65QN900BTXXC; QE65QN700BTXXC; QE65QN95BATXXC; QE65QN90BATXXC; QE65QN85BATXXC; QE55QN700BTXXC; QE55QN95BATXXC; QE55QN90BATXXC; QE55QN85BATXXC; QE50QN90BATXXC; y QE43QN90BATXXC, adquiridos de conformidad con lo establecido en estas Bases y que sean comercializados por Samsung (lo cual se comprueba si el código de modelo -“model code”- comienza por QE y finaliza en XXC, como se puede ver en los modelos anteriores). Cualquier televisor Samsung, aunque sea de los modelos anteriores, que no cumpla el requisito anterior respecto del código de modelo no se considerará Producto a los efectos de esta Promoción y no podrá participar en la misma.

Página de la Promoción: significa la web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: <https://samsung.com/es/offer/tv/precompra-neo-qled-barra-sonido-60-dias-prueba/>.

E-Store: significa la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>) Quedan excluidos los clubes de compras de Samsung (EPPS) alojados dentro de la E-Store.

Territorio: significa el ámbito territorial de la Promoción, que serán Península y Islas Baleares

Atención al Cliente: significa la dirección de correo electrónico neoled_precompra2022@atento.es

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de la Transición Española, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Neo QLED Precompra 2022 E-Store” con la que se pretenden promocionar los Productos.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto, que da derecho a participar en la Promoción, comienza el 7 de marzo de 2022

y finaliza el 18 de marzo de 2022, ambos inclusive. El periodo de registro de la Promoción, de conformidad con lo establecido en el Apartado 6 de estas Bases, finaliza el día 31 de mayo de 2022 (incluido).

5. REGALO

Los participantes que precompren, de conformidad con estas Bases, en las E-Store y durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, un Producto y cumplan con todas las condiciones que se indican a continuación, recibirán:

- Una (1) barra de sonido (HW-Q600A); y
- Sesenta (60) días de prueba gratuita del Producto; y

Dependiendo del modelo del Producto adquirido por el participante y conforme a lo establecido en el **Anexo I** a estas bases, el participante podrá recibir una (1) transferencia bancaria por valor de hasta 300€.

En adelante, la barra de sonido, el periodo de prueba y, en los casos en los que proceda, la transferencia bancaria se denominarán el “**Regalo**”.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Una vez que el participante haya adquirido un Producto de conformidad con lo establecido en estas Bases en la E-Store y durante el Periodo de Vigencia, deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del 31 de mayo de 2022 (incluido). El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección de correo electrónico, D.N.I./N.I.E., teléfono, provincia, población, referencia del Producto con el que participa, dirección postal en el Territorio donde desea recibir el Producto, información sobre cómo se enteró de la Promoción y fecha de compra del Producto; y adjuntar:

- (i) una copia escaneada legible del documento de precompra en la que se refleje la fecha de adquisición, y el modelo del Producto;
- (ii) una fotografía del Producto instalado y encendido donde se muestre: (i) el Producto instalado en una estancia donde se muestre al menos, cincuenta (50) centímetros de la estancia por cada lado del Producto, evitando en la medida de lo posible facilitar información y/o imágenes personales, y (ii) la pantalla del Producto encendida con el menú seleccionado “Acerca de esta TV” mostrada en la pantalla. Para acceder a la sección “Acerca de esta TV”, el participante deberá seleccionar la opción “Menú” desde el mando a distancia del Producto, posteriormente seleccionar en el desplegable “Asistencia” y posteriormente, seleccionar la opción “Acerca de esta TV”, donde se mostrarán los datos técnicos del equipo, como el modelo completo y el número de serie del Producto en concreto. Ejemplo de la fotografía del Producto, como se muestra a continuación:



- (iii) una fotografía de la pegatina de la parte trasera del Producto o de la caja donde aparece el modelo y número de serie según se muestra en este ejemplo:



Estos datos se facilitarán de forma online a través del formulario disponible en la Página de la Promoción.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación. Una vez completado este primer formulario, el participante recibirá un correo electrónico con un enlace que le remitirá a un segundo formulario correspondiente al segundo elemento del Regalo, esto es, la transferencia bancaria. En este segundo formulario al participante deberá aportar, además de los datos descritos anteriormente, un número de cuenta bancaria domiciliada en España.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos hasta el 31 de julio de 2022 (cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo, a través de la dirección de correo electrónico neogled_precompra2022@atento.es. A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia del documento de precompra o del adhesivo no sean legibles, (ii) en que no se adjunte la copia del documento de precompra, (iii) la información de registro no concuerde con la documentación aportada por un error involuntario, o (iv) no se adjunte o no sea legible la información de la fotografía del televisor instalado en el entorno; el resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al Regalo.

Una vez que se comunique al participante su derecho al Regalo, para la entrega de la barra de sonido, se le facilitará por correo electrónico a los participantes con residencia en Península o Islas Baleares, un código y un enlace a una página web donde deberá canjear el código. Este código solo será canjeable hasta el 30 de septiembre de 2022 (inclusive), debiendo indicar como dirección del envío de la barra de sonido, una dirección de correo postal situada en Península o Islas Baleares.

El participante deberá consultar las condiciones del regalo que consiste en los sesenta (60) días de prueba gratuita del Producto en <https://samsung.com/es/offer/tv/precompra-neo-qled-barra-sonido-60-dias-prueba>.

En relación con la transferencia bancaria el importe de éste será ingresado en la cuenta bancaria facilitada previamente en el segundo formulario de registro.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, que se pretendan rectificar fuera de los supuestos de subsanación anteriores, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

El Regalo objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases. El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y residentes en España.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible. Solo se permite una participación por persona.

Como ya se ha indicado en la definición de Producto, el participante reconoce que es necesario que el código de modelo (o "model code") comience por QE y finalice en XXC, sin que puedan participar en la Promoción ni obtener el Regalo los Productos que no cumplan ese requisito. El participante deberá adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que el Producto que adquiere cumple la condición anterior.

La Promoción no es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de

cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar del Regalo.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo. Si el Regalo ya se hubiera entregado, el participante deberá contactar con Samsung mediante correo electrónico a la dirección: neogled_precompra2022@atento.es e indicar los siguientes datos: nombre, teléfono y D.N.I./N.I.E, a los efectos de que Samsung pueda proceder a recoger el Regalo. El Regalo deberá encontrarse en el mismo estado en que le fue entregado. Si el participante no cumple con este proceso de devolución del Regalo, Samsung se reserva el derecho a tomar cualesquiera medidas legales a su alcance necesarias para proceder a la efectiva devolución del Regalo y reclamar cuantos daños y perjuicios le hayan podido ser ocasionados.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.). Asimismo, se podrá solicitar a los participantes cualquier documento necesario para acreditar la identidad del titular.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Juan Kutz Azqueta, y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

ANEXO I

Model TV	PVPr	Promo Cashback	Barra HW- Q600A/ZF	EXTRA PROMO
QE85QN900BTXXC	9.999	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE85QN800BTXXC	6.999	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE85QN95BATXXC	5.999	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE85QN85BATXXC	4.499	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE75QN900BTXXC	6.999	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE75QN800BTXXC	5.699	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE75QN700BTXXC	4.799	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE75QN95BATXXC	4.499	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE75QN90BATXXC	3.899	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE75QN85BATXXC	3.299	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE65QN900BTXXC	4.999	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE65QN700BTXXC	3.699	300 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE65QN95BATXXC	3.499	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE65QN90BATXXC	2.899	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE65QN85BATXXC	2.099	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE55QN700BTXXC	2.799	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE55QN95BATXXC	2.599	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE55QN90BATXXC	2.199	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE55QN85BATXXC	1.699	150 €	SI	60 dias de prueba solo estore
QE50QN90BATXXC	1.949	NO	SI	60 dias de prueba solo estore
QE43QN90BATXXC	1.499	NO	SI	60 dias de prueba solo estore